

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

24 SEP 2015

EX. Nº 1530 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir fierros varios, mallas y pomeles.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 923012 de fecha 31 de Agosto de 2015 emanada de la **Dirección de Aseo, ornato y áreas verdes.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir fierros varios, mallas y pomeles, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* **SECRETARIO MUNICIPAL** *
PUENTE ALTO
MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* **ALCALDE** *
PUENTE ALTO
GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ADD/gcs/mfl.-